Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	GF-F-012	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 11/01/2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
FECHA DE SOLICITUD	26/09/2024		
OBJETO DEL CONTRATO	VALOR SOLICITADO	RUBRO Y FUENTE	NÚMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Espacio Diligenciado por la Secretaría de Hacienda)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE MADRID CUNDINAMARCA.	$ 67.980.000,00	2.1.2.02.02.009.07.16.11001 "Capacitacion personal administrativo " RP IMPUESTOS	D. 1556
FIRMA APROBACIÓN SECRETARIO DEPENDENCIA SOLICITANTE			
FIRMA APROBACIÓN SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
FIRMA APROBACIÓN SECRETARIA DE HACIENDA			
FIRMA APROBACIÓN ORDENADOR DEL GASTO ALCALDE MUNICIPAL			

01-10-24
11:50



	MUNICIPIO DE MADRID	Código: DIS-2024001556	
		Versión:	
Nit:899999325-8	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024001556

martes, 1 de octubre de 2024

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA DE MADRID CUNDINAMARCA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
UNIDAD EJEC: 16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	
	NO APLICA	
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
07 ✓	Capacitacion personal administrativo	
2.1.2.02.02.009.07.16.11001	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 11001-RP IMPUESTOS	67,980,000.00
	TOTAL CDP	**67,980,000.00** ✓

SON: SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
RESPONSABLE:	YANETH ARANGO ORTIZ
CARGO:	SECRETARIA GENERAL

LUIS ARMANDO SANCHEZ BELTRAN
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró CLAUDIA
Modificó:
Revisó: Armando Antivar Garzon
Director Financiero